

# LA EDUCACIÓN EN CASTELLAR DE LA FRONTERA

*José Alejandro Mogollo Galván*

## **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE CASTELLAR DE LA FRONTERA**

La población de Castellar de la Frontera se ha dedicado históricamente a la agricultura, la ganadería y las labores del monte. La dispersión de sus habitantes en el término municipal ha sido una constante, si bien han existido tres asentamientos principales, el Pueblo Viejo (El Castillo), Almoraima y el Pueblo Nuevo de Castellar.

## **PUEBLO VIEJO DE CASTELLAR**

Por su situación estratégica ha sido asentamiento de numerosas culturas. Las primeras manifestaciones que poseemos de presencia humana (industria lítica, pinturas rupestres) nos indican el paso del hombre prehistórico del paleolítico y el neolítico. También podemos hablar de otros pobladores como los íberos, los romanos o los visigodos. Pero los pobladores que más huellas van a dejar son los musulmanes que construyeron el Castillo-Fortaleza y fundaron la villa que se localiza en el interior de las murallas. Dicha villa estuvo bajo dominio árabe hasta que en 1434 es conquistada e incorporada a la corona cristiana por D. Juan Arias de Saavedra. En 1960 comenzaron a su lado las obras del embalse de Guadarranque, hecho trascendental en la historia de los habitantes de Castellar y de todo el Campo de Gibraltar.



Figura 1. Situación de los núcleos de población en el municipio de Castellar de la Frontera.

## ALMORAIMA

La primera evidencia documentada de existencia de población en la zona es una torre-almenara construida por los musulmanes, y que estaba ocupada por una pequeña guarnición.

En 1603 se construye el Convento de San Miguel de la Almoraima que fue ocupado por los frailes de la orden de la Merced, y que pasaría en 1868 a propiedad del duque de Medinaceli.

En 1945 se crea la empresa corchera Almoraima que pasó a convertirse en el centro económico de la mayoría de sus habitantes. De hecho, en 1962 Almoraima contaba con más de 1.500 habitantes frente a los 200 que posee actualmente.

Con la construcción del Nuevo Castellar gran parte de la población que vivía en Almoraima y en el Castillo se trasladó a la nueva ubicación.

## PUEBLO NUEVO DE CASTELLAR

A finales de los años sesenta, el IRYDA empezó a construir un nuevo pueblo a 8 km del Castillo y a 1 km de Almoraima, que fue terminado en 1971 y recibió a gran parte de la población de todo el término municipal.

En 1968 fueron expropiadas 700 Ha de tierra a la empresa La Almoraima S.A. entonces propiedad de los duques de Medinaceli para la creación de un pueblo de colonización y entregar las tierras a los colonos.

Empieza aquí una nueva etapa en la historia de Castellar de la Frontera.

## LA EDUCACIÓN EN CASTELLAR DE LA FRONTERA 1850-1971

La primera referencia histórica de la existencia de una escuela en Castellar la encontramos en el *Diccionario Geográfico e Histórico* de Pascual Madoz (1850), el responsable de la Segunda Desamortización del siglo XIX, que habla de un pueblo de 191 habitantes con ayuntamiento, iglesia, cárcel y una escuela de primera enseñanza con 18 niños. Estos tiempos se enmarcan en la Ley Moyano que estuvo vigente durante un siglo y fue reemplazada en 1945.

Hasta 1917 no volvemos a encontrar referencias documentales específicas. En aquel año se constituye la Junta Local de Enseñanza Primaria compuesta por el regidor (Francisco Avilés Nieto), el cura-párroco, el juez municipal, el inspector y el secretario.

Las actas de la visita del Inspector (Mauricio Emiliano Morales) en aquel año nos informan que la escuela de niñas (30 alumnas) no reúne las mínimas condiciones higiénicas y pedagógicas, y que debía ser destruida y sustituida por una nueva. La escuela de niños y la casa del maestro estaban en un estado aceptable, pero necesitaban reparaciones.



**Figura 2.** Fachada de una antigua escuela.

En 1920 se produce otra visita del inspector. La valoración de los resultados es satisfactoria en los niños (25 alumnos) y regular en las niñas (35 alumnas). Los locales se encontraban bien, pero necesitaban reparaciones. El sueldo anual del maestro de Castellar era de 2.000 pesetas.

No existen referencias documentales del periodo de la Guerra Civil, y hasta los años 40 no volvemos a encontrarlas.

A principios de los años 40 se reconstituye la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, compuesta por el alcalde-presidente (Severiano Sánchez), el concejal de educación, los maestros y representación de los padres de familia, si bien vuelve a desaparecer casi de inmediato.

En 1945 se aprueba la Ley de Educación Primaria, que sustituye a la Ley Moyano, y vuelve a dar un impulso en los temas de Educación.

En 1947 suceden otros dos hechos relevantes. Uno es que ese año se aprueba el Estatuto del Magisterio Nacional Primario, y el otro es que se vuelve a constituir la Junta Municipal de Educación Primaria con una nueva composición. Los miembros eran el alcalde (Francisco Ruiz), el concejal de educación, el cura-párroco, el delegado local del Frente de Juventudes, una representante de la Sección Femenina de la Falange, un maestro, una madre de familia y el secretario. Esta Junta tenía la obligación de reunirse los días 1 y 15 de cada mes.

En 1949 nos encontramos con varios hechos significativos. Ese año se abren las clases para adultos de ambos sexos y se crea un censo escolar obligatorio, que debía registrar las altas, las bajas y las faltas de asistencia. También ese año se aprueba la colocación de quinqués en la escuela (el pueblo carecía de luz eléctrica). En la relación de cosas que hacían falta para la escuela destaca sobre cualquier otra la necesidad de alimentos.

En los años cincuenta destaca en el sistema educativo, que si bien debería haber un maestro para niños y una maestra para niñas, esto no era así en muchas ocasiones ya que con frecuencia los maestros no querían ocupar las plazas de Castellar. Cuando el maestro estaba ausente o la plaza vacante, en primera instancia era el cura-párroco el que hacía las veces de maestro. Cuando la maestra estaba ausente o vacante, se buscaba gente con estudios elementales o con conocimientos adquiridos en las escuelas religiosas. Si ámbas cosas no eran posibles (en Castellar no había bachilleres) se convocaban pruebas de idoneidad (cultura general) entre las personas interesadas. En los registros municipales se han podido revisar algunas de las pruebas realizadas por personas que fueron seleccionadas, y comprobar que básicamente se buscaba que supieran leer y escribir de una forma elemental.

En 1952 encontramos constancia documental de que el principal problema seguía siendo la diseminación de la población y la carencia de vías de comunicación, lo que provocaba la falta de asistencia a la escuela de la población infantil. Ese año se llegaron a poner multas y arrestos supletorios a varios padres por la no asistencia a clase de los niños.

En 1953 se crea la Junta Contra el Analfabetismo y se empieza a intentar realizar el primer censo de analfabetos.

En 1954 se le solicita a la Sociedad Corchera Almoraima la colaboración de los guardas de las dehesas para la realización de un censo de analfabetos lo más exacto posible. En aquel año consta que había dos escuelas, la de Castellar (Castillo-Fortaleza) y la del Olivar (en la finca la Almoraima).

En 1956 encontramos que el sueldo del maestro de Castellar era de 15.729 pesetas anuales.

En 1957, y como consecuencia del Plan Quinquenal sobre construcciones escolares, se empieza a construir la escuela rural en la estación de Castellar (La Almoraima), que se termina de construir en 1959. Ese año el Censo de La Almoraima era de 492 habitantes con 53 niños y 55 niñas en edad escolar (entre 6 y 12 años). Ese año también nos encontramos con la existencia de una escuela particular llevada por una maestra "idónea".

En los años sesenta se profundiza en la campaña contra el analfabetismo. En la documentación consultada consta que había sólo ocho analfabetos entre los 13 y los 21 años, de los 535 analfabetos que había en el pueblo.

En el año 1962 se solicita la instalación de un comedor escolar para las escuelas del término municipal, y se compran 35 bancos bipersonales para instalar en las escuelas.

En 1963, en las actas de la visita de la inspectora se puede comprobar que la situación de dispersión de la población, así como la carencia de caminos y carreteras transitables por vehículos de motor era uno de los principales problemas con que se encontraba Castellar, además de la escasez de recursos económicos del Ayuntamiento. En ese año se determinó que había ocho niños en edad escolar sin escolarizar en la población y más de 500 analfabetos en el pueblo. Lamentablemente el problema que preocupaba a la inspección aquel año era la sustitución de las láminas del Caudillo, José Antonio y la Inmaculada que al parecer estaban deterioradas, y no tanto la necesidad de conseguir el necesario aparato reconstituidor de leche líquida con dispositivo calefactor.

## **LA EDUCACIÓN EN CASTELLAR DE LA FRONTERA. ÉPOCA ACTUAL**

Podríamos extendernos en el análisis de los principales hechos referidos a la Educación en los últimos 32 años. Los años de existencia del pueblo nuevo de Castellar, y los años de la Ley General de Educación de 1970, la LODE, la LOGSE y la LOCE, los nuevos edificios de los centros educativos, los nuevos problemas, etc..., pero excede del interés de la presente Comunicación.

De una forma escueta, y para que nos sirva de referencia comparativa sobre los hechos relatados con anterioridad vamos a exponer algunos datos del sistema educativo actual en el pueblo nuevo de Castellar de la Frontera.

Castellar dispone de un colegio de Infantil y Educación Primaria. El C.P. Tierno Galván, que atiende 330 alumnos y alumnas distribuidos en 16 unidades (4 de infantil y 12 de primaria), y que es atendido por 23 profesores.

El pueblo también dispone de un instituto de Educación Secundaria. El I.E.S. Almoraima, que atiende 173 alumnos y alumnas distribuidos en cinco unidades atendidas por 21 profesores.

Cuarenta alumnos del pueblo continúan sus estudios de secundaria en otros institutos de la Comarca, principalmente Jimena de la Frontera. Diez alumnos continúan sus estudios de bachilleratos tecnológicos o de Formación Profesional (Forestal, Electricidad-Electrónica, Mantenimiento de Vehículos, etc...) en varios centros de la Comarca. El Ayuntamiento subvenciona el transporte escolar de los alumnos que continúan sus estudios fuera de Castellar.

Además, Castellar dispone de una guardería infantil con 20 pequeños, y que se encuentra en proceso de municipalización, y de un aula de Educación de Adultos.

Otro hecho destacable es que un nutrido grupo de jóvenes salidos de los nuevos centros educativos de Castellar están cursando en la actualidad diplomaturas y licenciaturas universitarias en distintas universidades de nuestra comunidad autónoma. Esto hecho hubiera sido casi impensable en las anteriores etapas a las que hacíamos referencia.

Otros recursos educativos disponibles para toda la comunidad educativa, además de los que tienen el C.P. Tierno Galván y el I.E.S. Almoraima son:

- Una biblioteca municipal con varias aulas complementarias, que dispone de un nuevo acceso gratuito a Internet.
- Un aula de informática municipal con las herramientas informáticas más modernas.
- El aula de la Juventud y el Deporte, que también dispone de diversas instalaciones, y que también cuenta con ordenadores con acceso gratuito a Internet.
- Instalaciones deportivas, de las que carecían las anteriores ubicaciones de Castellar (Un pabellón deportivo cubierto en Castellar, unas pistas polideportivas en Almoraima, un campo de fútbol y dos de fútbol-7 en Castellar, etc.).

